ACTA DE EVALUACIÓN DE CONTRATOS

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA, PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PARA ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA".

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO, le asiste el deber de asegurar la eficiencia en el correcto funcionamiento de la corporación municipal, defendiendo sus intereses, en este caso de defensa jurídica, por lo cual se expidió certificación de Disponibilidad presupuestal No. 2024-115 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024, como consta en la carpeta y con base en ella se cursó invitación a la Sr. **RICARDO ANDRÉS SUAREZ GUZMÁN,** con CC. No. 1.105.682.525 de El Espinal Tolima.

Que el Sr. **RICARDO ANDRÉS SUAREZ GUZMÁN** presentó su propuesta el día 09 de mayo del 2024, la cual hace parte integral del contrato, para participar el presente proceso.

Que el día 19 de noviembre de 2024, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta recibida, la cual se relaciona a continuación:

PROPUESTA	PROPONENTE
ÚNICA	Sr. **RICARDO ANDRÉS SUAREZ GUZMÁN**

VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se procedió a verificar el cumplimiento de los documentos solicitados en la invitación a presentar oferta a saber:

REVISIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTO	
Propuesta en original firmada por la persona natural	PRESENTA
Hoja de vida en formato Único (ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	PRESENTA
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	PRESENTA
Fotocopia de Título y/o Acta de Grado Bachiller o pregrado y posgrado (Cuando se requiera)	PRESENTA
Copia de la Tarjeta Profesional (Cuando se requiera)	PRESENTA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Profesión (Cuando se requiera)	PRESENTA
Acreditación de Experiencia Laboral o (Profesional cuando se requiera)	PRESENTA
Declaración juramentada de bienes y rentas	PRESENTA
Presentar certificado de Antecedentes Disciplinarios.	PRESENTA
Presentar certificado de Antecedentes Fiscales.	PRESENTA
Presentar certificado de Antecedentes Judiciales.	PRESENTA
Presentar certificado de Antecedentes Medidas correctivas.	PRESENTA
Presentar certificado de Delitos sexuales	PRESENTA
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades	PRESENTA

Certificación de embargos por procesos de alimentos	PRESENTA
Certificación EPS	PRESENTA
Certificación Fondo de Pensiones	PRESENTA
Fotocopia del RUT	PRESENTA
Certificación Cuenta Bancaria	PRESENTA
Examen médico Preocupacional	PRESENTA

Del anterior estudio y análisis documental se verificó que la propuesta presentada por la Sra. **RICARDO ANDRÉS SUAREZ GUZMÁN** CC. No. 1.105.682.525 de El Espinal Tolima, se ajusta a lo solicitado en la invitación a presentar oferta, de acuerdo con la revisión de la documentación aportada por el oferente, esto implica que la propuesta presentada **ES ADMISIBLE** para ser evaluada.

RECOMENDACIONES DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Luego de evaluada la propuesta recibida, del estudio y análisis documental de la misma se verificó, que Sí aporto los documentos solicitados dentro de la invitación a presentar oferta, como lo era la presentación de los documentos enlistados en precedencia.

Por lo anterior, el presidente del CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO, determina que, de acuerdo con lo expuesto, la propuesta presentada por la Sra. **RICARDO ANDRÉS SUAREZ GUZMÁN** CC. No. 1.105.682.525 de El Espinal Tolima es admisible para ser evaluada, por lo tanto, se determina como viable adjudicar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA, PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PARA ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA"**, a este oferente, por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.**

En constancia, se firma a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NORBEIZ SAAVEDRA GUZMÁN
Presidente Concejo Municipal

Diego Andrés Vargas Fuentes
DIEGO ANDRÉS VARGAS FUENTES
Primer Vicepresidente

ADRIÁN CAMILO GUZMÁN RODRÍGUEZ
Segundo Vicepresidente

Sandra Paola Cartagena R
SANDRA PAOLA CARTAGENA RODRÍGUEZ
Secretaria Pagadora